



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

015

Ushuaia, 15 MAR 2024

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-19977/2024, del registro de esta Gobernación; la Ley Provincial N° 495; y el Decreto Provincial N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una Contratación Directa con el objeto de adquirir insumos que resultan necesarios para cubrir eventos y actos institucionales en la Provincia de Tierra del Fuego, durante el mes de Marzo, donde la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas brinda asistencia y participación en las actividades que requieren un suministro de refrigerios para el desarrollo de las mismas.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa Nro. 00060/2024, RAF 101, para la contratación antes mencionada.

Que vistas y analizadas las cotizaciones recibidas, y a partir de evaluación de ofertas obrante a orden 17 del expediente mencionado en el visto, el área requirente recomendó preadjudicar respecto a los renglones Nro. 01, 02, 03, 04 y 05 a la firma DAMARIS S.R.L. C.U.I.T. N°33-71571385-9; por un importe de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 94/100 (\$123.164,94), ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso I), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso B) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo

///...2

G.T.F.
L.S



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar Compra Directa Nro. 00060/2024, RAF 101, referente a la contratación directa con el objeto de adquirir insumos que resultan necesarios para cubrir eventos y actos institucionales en la Provincia de Tierra del Fuego, durante el mes de Marzo, donde la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas brinda asistencia y participación en las actividades que requieren un suministro de refrigerios para el desarrollo de las mismas; respecto a los renglones Nro. 01, 02, 03, 04 y 05 a la firma DAMARIS S.R.L. C.U.I.T. N°33-71571385-9; por un importe de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 94/100 (\$123.164,94). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0480 y Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Clasificación 20000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. G. N° 015 /2024.-

G.T.F.
L.S

Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - P.J.G.